I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO SECRETARIA MUNICIPAL/ **SECPLAN**

ADJUDICASE LICITACION ID Nº3649-80-LE15 "ADO. DE HORMIGÓN PARA PROYECTO DE ACERAS, COMUNA DE QUILLECO"

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.164.-

QUILLECO, 14 DE JULIO DE 2015.-

VISTOS estos antecedentes:

- El llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, fecha 06 de Julio 2015, por la Dirección de Administración y Finanzas Nº ID 3649-80-LE15, para "Adq. De Hormigón para Proyecto Aceras, Comuna de Quilleco"y el Decreto Alcaldicio Nº1.052 donde aprueba las Bases Administrativas Generales, Técnicas y Formatos adjuntos.
- El Decreto Alcaldicio (SEMU) N°435 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que aprueba Presupuesto *b*) Municipal para el año 2015 con acuerdo del Concejo Municipal
- El artículo 8º de la Ley Nº19.886,Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003; y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- El Decreto Alcaldicio N°235 de fecha 06 de Febrero de 2015, que aprueba Ejecución de Proyecto PMUd) E, denominado "Reposición Aceras Unidad Vecinal Nº1, Comuna de Quilleco".

CONSIDERANDO:

- El Ord. Nº231 de fecha 15 de Junio de 2015, donde solicita ampliación de plazo de ejecución del Proyecto y el email del 26 de Junio 2015 donde se autoriza aumento de plazo para la ejecución de las obras
- La Orden de Pedido Nº0005 de fecha 06/07/2015 de la Oficina de Secplan, solicitando la adquisición de b) 80 M3 aprox. De Hormigón Pre-Mezclado, según Bases Administrativas Generales, Técnicas y Formatos
- El Decreto Alcaldicio N°1.162 de fecha 13 de Julio 2015, donde se designa la Comisión de Evaluación de c) la Licitación "Adq. De Hormigón para Proyecto Aceras, Comuna de Quilleco"
- d) El Informe de Evaluación Propuesta Pública de fecha 14 de Julio 2015.

DECRETO:

- ADJUDICASE, la Licitación ID 3649-80-LE15 para la "Adquisición de Hormigón Proyecto Aceras, 1.-Comuna de Quilleco", al oferente CONSTRUCTORA CONCESUR LTDA., RUT 76.369.654-5. CONCEPCIÓN, por un valor unitario m3 de \$60.000.-, Monto Total de \$5.712.000.- c/iva incluido, y un plazo de 60 días corridos, según los criterios de evaluación considerados.
- Los gastos que irrogue la adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al 2.item 31.02.99\$ (01) C. Costo 100501 del presupuesto municipal vigente.

PUBLIQUESE, este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público. 3.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO LUIS ALDO CID ANGUITA

SECRETARIO MUNICIPAL

ODRIGO ALCALDE DE QUILLECO

V°B°:P**M**P/yma. <u> DISTRIBUCION:</u>

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Admini. y finanzas.
- C.c. Tesorería Municipal
- C.c. Arch. Adquisiciones